

A la Junta de Accionistas de
RODACE S.A.
Ciudad.

De conformidad con la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017, dejando constancia, lo siguiente:

1. Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;
2. Que los Estados Financiero de la empresa están siendo revisador por un funcionario de la Superintendencia de Compañías Eco. Silvia Solano, por lo cual no se puede emitir ningún dictamen acerca de los Estados Financieros.
3. Que los libros sociales y contables de la empresa, de la empresa están siendo revisador por un funcionario de la Superintendencia de Compañías Eco. Silvia Solano, por lo cual no se puede emitir ningún dictamen acerca de los mismos.
4. Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en los órdenes del día, además de los mencionados.

De ustedes atentamente,


C.B. José Domínguez V.
Comisario
C.I# 0923774616